

En lo demás cuando nos sea necesario expresar cosas de un uso permanente, nos acomodaremos al lenguaje comun que distingué en ellas el uso de las cosas mismas; pero el lector tendrá cuidado de rectificar los conceptos para no dar en dificultades que no pueden tener subsistencia.

163. En el uso podemos distinguir la aplicabilidad de una cosa para obtener un intento ó fin, y la cosa en el acto de aplicarse para obtenerlo; esto es, podemos distinguir la potencia ó facultad general para hacer los actos, y la potencia mientras ejecuta el acto singular. Aunque esta distincion no nos hace ahora al caso, la consignamos aquí para que el entendimiento esté dispuesto á distinguir para cuando nos sea necesario hacerlo; pues el escritor debe ponerse en el caso del lector para lograr el persuadir.

CAPÍTULO II.

Del precio, sus divisiones y demás.

164. Nosotros solemos abrigar en lo mas hondo de nuestra alma cierta estima hácia todas las cosas que dependen de nosotros, considerándolas en cuanto nos suministran algun uso para la vida animal nuestra ó de los demás. Esto es tan natural, patente y cierto, cuanto lo es el amor que el hombre tiene á la vida, la cual se conserva con este uso. Así todos sentimos cierta estima interior al campo que nos produce forraje, fruta, miés, y al rebaño que nos da leche, lana, corderos, etc. Estimamos tambien por la misma razon los trabajos del criado, del labrador, del artista, del abogado, del sábio, etc.

165. Luego, cesando ó quitando toda relacion del uso, ya no se estiman mas las cosas para la vida animal; porque cesa ó se quita la razon de estimarlas al efecto, la cual está basada en el uso que suministran.

Quiere decir, pues, que para la conservacion ó comodidades de nuestra vida animal no se estiman las cosas por sí

aisladamente, sino con el uso; lo cual debe tenerse muy particularmente presente.

166. Puesto que la estimacion interior hácia los objetos externos viene ó se hace sentir, revela su existencia, y marca el grado de su intensidad por cierto excitamento, impulso, ó como peso, ímpetu ó vuelo del afecto hácia ellos; si este excitamento, impulso, cuási peso, ó ímpetu del afecto es el mismo, nuestra estima interior á varios objetos es la misma; la una vale tanto como la otra; no se pueden distinguir por el estado de tendencia de nuestra alma.

167. Mas como de las cosas que son buenas para los usos de la vida animal, unas son mas útiles al efecto que otras; las unas sirven á la necesidad, las otras para las comodidades, el lujo y los placeres de los hombres en general, y aquellas otras son mas á propósito y ayudan mas á un hombre que á otro, se sigue de aquí que además de la estima que cada cosa produce por sí misma universalmente, tienen entre sí tambien otra estima de comparacion ó preferencia respecto de este ó de aquel hombre en particular. Y como en algunos esta estima es muy grande é insuperable hácia algun objeto, por eso se llama por *excelencia* estima de *afeccion*, esto es, suprema; pues que no hay estima alguna sin atractivos, que son el móvil y el lenguaje de la *afeccion*.

168. Entre los hombres es muy conocida la palabra *precio*, *valor*, *estimacion*. Si se ha penetrado bien lo que se acaba de explicar, nos será fácil hacer conocer que estos nombres no significan otra cosa mas que la expresion de la contrasena y cantidad de la estima interior, mayor ó menor, que yo y otros hacemos de las cosas en cuanto nos sirven para la vida animal. Quitad esta estima y sus graduaciones, y ya no habrá la expresion recíproca mia y de los demás por contrasena y medida, y los nombres de precio y de valor y lo que ellos significan habrán desaparecido presto de la sociedad. Por otra parte, si la manifestacion que yo hago de la estima interior los demás no la tienen como adecuada y jus-

ta, es del todo inútil y vana; como si no hubiera dado la contraseña y medida de mi estima interior. Así, pues, la noción del precio envuelve la estima interior á que se refiere, y con toda propiedad la manifestacion que se hace para servir de contraseña y medida, y que la reconocen ó acuerdan tambien los demás: lo que inmediatamente vamos á aclararlo mas todavía.

169. Pueden ocurrir en la práctica casos muy remarcables para la subsistencia de la vida, en los cuales estemos obligados á socorrer pudiendo, aun sin convenio, ni requerimiento ni invitacion de otros, esto es, sin precio alguno, á quien solo por nuestro medio puede hallar salida y socorro, especialmente en circunstancias apremiantes. Porque el precio comienza con el acuerdo ó concorde expresion de la estima interior; mas los casos de la hipótesi previenen todo acuerdo; apenas los conocemos, nos hacen sentir la obligacion de prestar un socorro que omitir no podríamos, sin incurrir en la indignacion de Dios y de la naturaleza ultrajada. Así sostener al que va á caer, ayudar al caido ó anegado, apagar una llama pequeña que dejada produciria un incendio, dar aviso al pasajero de la proximidad de los ladrones, defender la inocencia ó reputacion conocida de otro en un pronto y violento asalto, son todas obras muy apreciables¹; sin embargo que nosotros estamos obligados á prestarlas pudiendo, sin que nadie nos invite ó nos lo requiera, antes de toda convencion externa ó concordia de estima.

170. Esto da, pues, á entender que el precio no tiene lugar sino en materia de contratos.

171. Nosotros manifestamos las disposiciones interiores ó conceptos de nuestra alma con las palabras que pasan rápidamente, y además los presentamos por medio del escrito á la libre intuicion. Empero no bastaban las palabras, ni

¹ Daniel conocia la inocencia de Susana: defenderla era obra muy estimable; mas la pronta defensa era anterior á todo precio. Se encontraba en el caso de hacerla antes de todo convenio.

proferidas ni escritas, para expresar las estimas interiores, ó el precio y valor que las trasluce y hace palpables; lo primero, porque las palabras, sean ó no escritas, ni se comen ni se beben, ni nos sirven inmediatamente por sí mismas de almacenes de ropa ó de instrumentos fabriles; y lo segundo, porque recibiendo nosotros el uso de tantas cosas, uso vario, imposible de identificarse en todas (§ 155), y productivo de diferentes bienes, mas ó menos copiosos segun los efectos; era muy natural que concibiésemos y significásemos y aun debiéramos concebir é indicar la estima, y de consiguiente el precio de una cosa con relacion á las otras. Por ejemplo: yo tengo un caballo que puede servirme para cabalgar, para tirar coches, arados, cargas, etc. Cada cual concebimos en nuestro interior cierta estima, y en la conversacion, en el escrito ó de cualquiera otro modo, damos á conocer que lo apreciamos. Así solemos decir, por ejemplo: la estimacion ó precio de un caballo es como el de un buey, ó como el de cuatro asnos, diez y seis corderos, ocho medidas de grano, ó dos de aceite, ó como el de un reloj de bolsillo, ó de un cuadro, de un ramo tallado, ó de medio año del trabajo de mis manos, etc.

172. Mas del mismo modo que todos estos precios en bueyes, asnos, corderos, grano, etc., denotan constantemente la estimacion que interiormente hacemos del caballo; así tambien es claro que este mismo caballo marca el precio de un buey, de cuatro asnos, de diez y seis corderos, y de las medidas señaladas de grano ó de aceite, etc. Y por la misma razon entenderemos que un buey vale cuatro asnos, y los cuatro asnos un buey: que los cuatro asnos valen diez y seis corderos y vice versa; y que lo mismo puede decirse respecto de los otros.

173. Por lo dicho podremos comprender que cualquiera cosa capaz de precio para la vida animal, tomada con ciertas proporciones, expone, mide y representa los precios de todas las demás, y de consiguiente que si consideramos la naturaleza, cualquiera cosa capaz de precio, guardada la

debida proporcion, es representante universal de todas las demás.

174. Si, pues, yo tuviese, por ejemplo, cuatro asnos, podría en caso necesario darlos en cambio ó valor de un caballo, de un buey, ó de diez y seis corderos, y otro tanto podría tambien hacer con el trabajo de mis manos.

175. El precio de una cosa apta para los usos de la vida animal, expresado con otras que nos suministran otros usos al mismo efecto, se llama precio *vulgar*. Cabalmente el precio, en los ejemplos que hemos aducido, es el vulgar; pues se trata de cosas que nos sirven para la vida animal; esto es, para su conservacion y bienestar, y se expresa la estimación interior que hacemos de la una por medio de las otras.

176. *Comerciar ó traficar*¹ es trocar lo sobrante de las cosas útiles para la vida animal por otras que nos hacen falta. Dar vino para tener grano, lana por seda, etc., sería *comerciar*. Cuanto mas se hagan ó multipliquen las permutas de cosa con cosa, mas se habrá tambien comerciado. Mas claro: el comerciar expresa profesion, hábito, etc., pero una sola permuta no demuestra mas que un acto, no el hábito y la profesion.

177. El ejercicio originario de todo comercio se tuvo y tiene por medio del precio vulgar. Porque el comercio se hizo en su origen, y se haria todavía, ó se hace, permutando las cosas que nos son inútiles para los usos de la vida animal, por otras que nos hacen falta; mas las cosas que se permutan, se dan guardando proporcion entre unas y otras; es decir, el precio de la una de estas cosas útiles para la vida animal se expresa y se expresaria con las que sirven á otros

¹ La palabra *comerciar* no es sinónima de *traficar* ó *negociar*. El comercio permuta los géneros, que nos sobran, por otros que nos hacen falta; mas el tráfico ó negocio reúne ó acerca las producciones lejanas para podernos fácilmente proveer de ellas; de modo que propriamente habria comercio entre el primer vendedor y el último comprador. El negociante ó traficante viene á ser, pues, un agente del comercio. Sin embargo, nosotros emplearemos aquí estas palabras como sinónimas, puesto que no tratamos mas que de permutas en general.

usos; y esto es lo que llamamos precio vulgar. Es, pues, manifiesto que el ejercicio de todo comercio ha comenzado siempre y comienza por medio del precio vulgar.

178. Empero como quiera que sea difícil de guardar la debida igualdad y proporcion por medio de este precio, y siendo al mismo tiempo fácil de corromperse en vinos, aceites, granos, materias que se dicen *consumirse con el uso*, y por tanto poco duraderas; siendo además muy incómodo el manejarlas y transportarlas, especialmente de mucha distancia, cuando es preciso traer de lejos lo que nos falta, para cambiarlo con lo que nos sobra, se estableció con el consentimiento expreso y continuado de las naciones por medio del cobre, de la plata y del oro un precio comun, divisible, proporcionado, permanente, capaz de impresiones y marcas proporcionales con datos de tiempo y lugar, y de consiguiente difícil de adulterarse, grato tambien á la vista y al tacto, y pronto como ningun otro. Tal es lo que llamamos moneda ó dinero, y por otro nombre precio *eminente*, bien sea por *excelencia*, ó porque representa todos los objetos del precio vulgar, sirviendo de señal ó de medio predilecto de toda permuta¹.

Sin duda que este es un hallazgo muy apreciable para toda clase de comercio por mar y tierra, y para darle mayor impulso, como de hecho le dió incomparablemente su aparición. Por su medio se ha formado un nuevo género de riqueza, que no la conocieron los primeros hombres, del mismo modo que hoy dia las hordas salvajes; pero utilísimamente oportuno para suplir la falta de fondos, máxime desde que su posesion se ha reunido desmesuradamente en pocas manos.

179. Debemos, sin embargo, reparar que esta riqueza

¹ Á la moneda se da tambien hoy el nombre de *contante* ó *numerrario*, porque las cuentas ó numeraciones que mas frecuentemente se hacen son con la moneda ó por medio de ella. El verbo italiano *contare* equivale á nombrar, ó tener fuerza de estimación y de autoridad: uno y otro sentido convienen con la palabra *contante* de la moneda.

no es mas que ideal ó de opinion y convenio, como surgi-
da ó creada y dependiente tan solo del consentimiento de
las naciones, segun se ha dicho. Así es que si uno tuviese
necesidad apremiante de un navío ó caballo para huir, y no
los tuviese á la mano, ni con todo el oro del mundo los po-
dria producir; es decir, que la moneda daría á conocer la
ineficacia y vanidad de su representacion. En las pestes, ham-
bres, asedios, invasiones, proscripciones, suelen ocurrir mu-
chos casos que nos hacen conocer muy bien que la represen-
tacion universal que nuestros conceptos le conceden á la mo-
neda, no puede salir fuera del terreno ideal. La historia de
Appiano, escritor griego, nos suministrará al efecto abun-
dantísimas pruebas en las guerras civiles de los romanos,
especialmente donde habla de las proscripciones de Sila y de
los triunviros, y donde refiere los asedios de Palestrina y de
Perusia. (Yo hice una traduccion de aquel autor, que ha si-
do impresa en Roma y en Milan).

Mas brevemente. El precio generalmente comienza donde
hay materia ó proporcion para contratos (§ 170), y como
en los casos aducidos falta la materia ó proporcion para con-
tratos, nada tiene de particular el que lo que está instituido
para servir de precio no pueda dar á conocer su carácter y
eficacia.

180. En las cosas, pues, útiles para la vida animal, te-
nemos casos prácticos ó muy dignos de tenerse en conside-
racion, de los cuales unos no deben, y otros no pueden ad-
mitir precio alguno. Los primeros, porque importan obli-
gacion de obrar anteriormente á todo contrato, como los ex-
puestos en el § 169; y los segundos, porque les falta la
materia propia para contratar. (§ 179).

181. El oro, la plata, el cobre deben mirarse como co-
sa, ó género, ó mercancía, antes que considerarlos como pre-
cio eminente. Y es la razon, porque si cada uno de ellos no
tuviese una naturaleza ó condicion propia, faltaria el sujeto
que se va á tomar para representar los valores. Por eso mis-
mo estos metales fueron primero empleados como cosa, ó

género, ó mercancía, y despues como valores. En el Perú,
nombre que despues ha venido á ser singular para expresar
la abundancia de oro y plata, estos metales servian para el
adorno de los templos y de los grandes, y no se empleaban
como moneda antes que los europeos aportasen allá ¹.

182. No obstante vemos el oro y la plata desde muy an-
tiguo usados como cosa ó mercancía, y como moneda. En
el Génesis, libro que supera á todos en antigüedad, leemos
que Abraham envió un criado suyo á sus parientes en Meso-
potamia para proporcionarse esposa para Isaac su hijo, y
le entregó para un obsequio pendientes de oro, siclos (mo-
nedas) y pulseras ². Tambien leemos que José fue vendido
por veinte monedas de plata á los mercaderes madianitas *
que pasaban para Egipto. Esto nos hace conocer que las na-
ciones sintieron muy á tiempo la necesidad de un precio *emi-
nente* y universal para facilitar, y de este modo dar fomento
al comercio, estableciéndolo en aquellos metales apreciados
y buscados ya como cosa ó género, ó especie de mercadería.

183. Bien es verdad que semejante práctica no prevale-
ció al mismo tiempo en todas partes. Pero debemos tener
presente que el desarrollo intelectual es progresivo como el
de la luz material, que en un punto está ya rayando el dia,
y en otros mas occidentales es todavía noche. Por eso vemos

¹ Garcilaso de la Vega.

² Genes. xxiv.

* La exactitud de la historia, y de historia sagrada, nos obliga á ad-
vertir que la venta de José fue hecha á los ismaelitas, despues que pa-
saron los madianitas.

No están de acuerdo los críticos en fijar la naturaleza de la moneda
de que se hace mencion en los pasajes que cita el autor, y en otros
muchos que le hubiera sido fácil aducirlos del mismo Génesis; pues
algunos adelantan considerablemente la época de la acuñacion, y
quieren que la moneda antigua de los hebreos fuese una pasta, de cu-
yo valor decidia el peso, segun parece indicar la sagrada Escritura en
mas de un lugar. Pero sea lo que fuere de esta cuestion, para el inten-
to del autor bastaba probar el uso de los metales acuñados ó sin acu-
ñar en representacion de las cosas que se permutan. (*Nota del Tra-
ductor*).

que entre los romanos la moneda tardó mucho en recibir el cuño y marcas reales. Acerca de esto dejó escrito Plinio en el lib. XXXIII, cap. 3: *Servius rex primus signavit aes. Antea rudis usus Romæ Romæus tradit. Signatum est nota pecudum; inde et pecunia appellatum.* Despues se acuñaron en Roma las monedas de plata mucho mas tarde; esto es, el año 485, segun el mismo Plinio en el citado libro, y mas tarde todavía el oro, esto es, sesenta y dos años despues.

184. Se escribe comunmente que el objeto que en un principio se propusieron al introducir la moneda, fue el de atender con mas facilidad á las necesidades de la vida, y no el de comerciar¹. Yo no tengo por muy ajustada esta opinion; porque se atiende á las necesidades de la vida haciendo permutas, y la permuta es un acto de comercio. Además de eso, reparo que la moneda es invencion de naciones ya florecientes; y ¿cómo puede idearse prosperidad en las naciones sin el comercio, al menos interior? Por tanto parece mas verosímil decir que la moneda fue introducida al mismo tiempo para las permutas que exige la subsistencia del hombre, y para todas las demás del tráfico, sin limitarla para las primeras tan solamente. Todavía conserva una y otra condicion de su primer origen, y como que naturalmente está convidando y exige que se la emplee en el tráfico², pues esto que ahora es, está indicando lo que fue.

185. La moneda, que es un signo universal para las permutas, en los casos particulares viene á ser, ó puede

¹ Se atribuye esta opinion á Aristóteles, y se alega al efecto el libro V de la Ética y el primero de los Políticos. Pero ¿qué no puede la reverencia hácia aquel filósofo? Aristóteles se maravillaria de sí propio.

² *Es imposible concebir el comercio sin la moneda, ni la moneda sin el comercio*, dice muy bien José de Wels, *Magia del crédito svelata*, lib. I, cap. 6, pag. 123, en Nápoles, 1824. Y Miguel de Jorio en la Historia del comercio y de la navegacion, lib I, cap. 12, pág. 197, dice: *cualquiera que haya sido la nacion que por primera vez redujo los metales á monedas, no puede dudarse ciertamente que el motivo que á esto le indujo, fuese la oportunidad para el tráfico y el comercio.*

considerarse, como un signo ó representante particular. Esto es una consecuencia del acuerdo de las sociedades acerca de la moneda. Por ejemplo: el oro y plata acuñados representan indeterminadamente los valores de todas las cosas que dependen de nosotros, útiles para la vida animal; pero en el caso particular que uno quiera comprar corderos, bueyes, etc., se limitan á representar los valores de corderos, de bueyes, etc., sucediendo con la moneda lo que con las fórmulas generales de los algebristas, que en los casos particulares las limitan y aclaran.

186. Así como en el precio vulgar hay un orden de proporcion para expresar una cosa con otra, así tambien debia formarse, y de hecho se ha formado, otro orden para expresar el precio de un metal respecto del otro; pues cada uno de ellos es tambien constantemente una cosa ó una mercancía respecto del otro. El capricho de los hombres toma de la plata la unidad de relacion ó de regla para medir los demás metales, y hoy una onza de oro puro se gradúa como diez y siete onzas de plata, y una onza de plata veinte y ocho de cobre.

187. Además, los precios, tanto el vulgar como el eminente, no son siempre los mismos, sino que varian mas ó menos segun los lugares y tiempos. Porque dependiendo los precios de la estima interior, y la estima del mayor número de pedidos y escasez de la cosa pedida, síguese de aquí que los precios deben alterarse y variarse segun estos datos, y estos varian segun los lugares y tiempos.

Las diferencias en la recoleccion de la uva, del grano, de la fruta, del ganado, en la pesca, etc., y al acabarse las estaciones, nos hacen palpar continuamente esta alteracion en los precios.

Por lo que hace al precio eminente, se dice que desde el descubrimiento de la América la cantidad del oro y de la plata se ha aumentado ocho veces en la Europa¹. De aquí

¹ Así Antonio Genovés en su *Diceosina*, lib. I, cap. 14, § 20, not.

es que disminuida otras tantas la rareza, se ha disminuido cerca de ocho veces el precio de aquellos metales; de modo que la cosa que cuatro siglos hace costaba uno, hoy cuesta ocho; es decir, una heredad ó una casa que en aquel tiempo se pagaba cien monedas de plata, ahora habria de pagarse ochocientas*.

188. Ni aun en un mismo tiempo ni el precio vulgar ni el eminente son, ni deben ser, los mismos en cosas de la misma especie, porque puede haber diferencia, como la hay frecuentemente, en la bondad para el uso, que es el objeto de la estimacion. En efecto, no todos los vinos son de igual calidad, ni todas las lanas, ni todos los aceites, granos, azúcares, etc., y continuamente estamos oyendo decir de los géneros de *primera* y de *inferior* calidad. De consiguiente los precios de cosas de una misma especie ni son, ni deben ser, los mismos en un mismo tiempo.

189. La cosa que se consume con un solo acto de uso no tiene otro precio mas que el de la cosa misma, como dicen. Y la razon es; que nosotros en la conservacion de nuestra vida no hacemos estimacion de una cosa sino por el uso

Pero Francisco Zech, Dissert. III *circa usuras*, § 199, dice que en Alemania desde hace quinientos años ha disminuido mas de diez veces el precio de la plata y del oro. Tan necesario es para graduar los precios tomar tambien en consideracion los lugares.

* Confirman maravillosamente toda esta doctrina, que aquí sienta el autor, los temores que hoy abriga la Europa mercantil con motivo del muchísimo oro en polvo que se recibe de las Californias, y del que están produciendo al Emperador de Rusia sus abundantes minas de oro. Plaza hay de comercio en la que á las letras de cambio parece se les pone ya la exclusiva de ser pagadas en plata; y aunque los hombres de cálculo opinan que no se alterarán las relaciones entre el oro y la plata en atencion á que el mucho azogue, que tambien se extrae, beneficiará las minas de plata lo bastante á mantener el equilibrio, sin embargo todo esto comprueba que los hombres miran la moneda como un género ó mercancía, cuyo precio está sujeto á las mismas reglas que los demás géneros de comercio, cuya estimacion depende de su mayor ó menor abundancia, y número de compradores. (*Nota del Traductor*).

(§ 165); y como este se acaba con un solo acto, terminado este, nada mas hay que estimar.

190. Pero en las cosas que dan un uso repetido, queda todavía por apreciarse el uso mas ó menos continuado, ó no terminable, hasta que lo exija el curso natural de la cosa. Y esto es propiamente lo que se entiende, ó entender debemos, cuando en algunos objetos se concibe la estimacion de las cosas separadamente de la del uso. Es decir, que el lenguaje comun no es bastante claro y preciso, y que debemos nosotros rectificarlo en caso necesario, segun lo hemos consignado aquí, esto es, distinguiendo la estimacion ó precio de la cosa que no tiene mas que un acto de uso, ó que tiene varios pero han fenecido ya, de la que los tiene todavía por consumir.

191. De todos estos datos deducirá claramente el filósofo que el precio de los metales preciosos es á la estimacion interior, como la palabra á la idea. Pues así como la palabra arbitrariamente y por convencion se dirige á significar la idea, del mismo modo los metales se emplearon y se emplean arbitrariamente y por convencion para expresar la estima interior que hacemos de los objetos útiles para la vida animal. Y contrayéndonos á los casos particulares; si, por ejemplo, se ofrece á nuestra imaginacion la imagen de un cuadrúpedo de tal tamaño, figura, velocidad, y que relincha, tendremos una idea, y esta indicada por comun acuerdo con la palabra *caballo*. Si luego trato de indagar y fijo la estimacion interna de este cuadrúpedo para los usos de nuestra vida animal, expresándola por medio de metales preciosos, por ejemplo, en quince monedas de oro, estas me indicarán la estimacion interna que hacemos del caballo, del mismo modo que la palabra ó vocablo *caballo* me expresa la idea de un cuadrúpedo determinado. Resulta, pues, con toda verdad que el precio en metales escogidos al efecto es á la estima interior de un objeto dado, como la palabra á su idea considerada tal cual es, sin relacion á la estima.

192. Ó, lo que es lo mismo, el precio en metales es una

cosa en correspondencia con ellos para expresar la estima interior, del mismo modo que los términos para las ideas. Mas general y claro: los *precios* son la expresion concorde ó comun en objetos reales externos de la estima interior de las cosas útiles para la vida animal. Si esta expresion se hace en metales escogidos al efecto, como oro, plata, etc., el precio se llama eminente. Claro es que esta expresion, por ser concorde, incluye tambien la medida de la estima interior.

193. Aquí tenemos un ensayo de signos arbitrarios en metales preciosos que son como el lenguaje del precio, y que sin embargo no están colocados en el rango de vocablos. ¡Qué de útiles conocimientos produce en nosotros el mas pequeño destello de una idea cualquiera! Pero el hombre gusta ver sin trabajo y como por la superficie, y la superficie es límite del sujeto, y no la riqueza que encierra en su interior ó la constituye.

194. Tambien se ve aquí todavía con mas claridad que la plata es precio eminente del oro, y esta de aquella. Porque el oro como cosa ó mercancía se estima con la plata (§ 186), ó expresamos con la plata la estimacion interior que en nuestro ánimo tenemos del oro, y este género de expresion es precio eminente (§ 178); luego la plata es precio eminente del oro, y vice versa. Otro tanto podemos decir de estos respecto del cobre, y de este respecto de aquellos.

195. Apreciando las cosas por lo que son, cuando se permutan las monedas con el género de modo que pueda decirse igual, no se hace mas que cambiar la expresion externa de la estimacion interior. Por ejemplo: antes de permutar las quince monedas de oro con el caballo, y vice versa, yo tengo en mi ánimo una estimacion idéntica, indiscernible, única de estos dos objetos externos, el caballo y las quince monedas de oro consideradas como cosa ó mercancía, y ambos á dos son expresion exterior de mi estima interior indiscernible. Al permutar, pues, la una cosa con la otra no he hecho mas que mudar la expresion exterior de mi estima

interior; pero esta estima interior permanecerá en el mismo grado interior de afecto en que estaba, es decir, la misma, y de consiguiente se ha mudado la expresion exterior y no mas.

Sería esto casi lo mismo que si teniendo á la vista, por ejemplo, el primer capítulo del Génesis en hebreo, lo quisiera despues traducido en griego, y despues en latin. Yo veria mudados y variados los signos de la idea interior, pero esta permaneceria en mí siempre la misma, como estaba antes de toda version. Ó tambien á la manera que el fisico expresa el espacio recorrido, multiplicando el tiempo por la velocidad, que puede hacerlo en números, en letras, en líneas; pero que cuando pasa de una expresion á otra, muda estas, mas no la idea representada. Pues á este modo sucede con los precios, cuando al dar una cosa por otra trocamos igual por igual.

Pero en la permutacion ¿debe darse igual por igual? Esta cuestion será satisfecha en el capítulo siguiente.

196. Así como los metales, oro, plata, cobre, son precio de las cosas útiles para la vida animal, así tambien estas son ó pueden llamarse precio de aquellos; porque tanto unos como otros son la expresion en objetos externos de la estima interior que hacemos de las cosas útiles á la vida, en lo cual consiste el precio (§ 168 y sig.). No obstante las cosas ó mercancías deberán considerarse, y efectivamente son, como precio vulgar de los metales mirados como cosas, siendo al mismo tiempo estos precio eminente de las cosas, cuando se les considera como valor.

197. Entre las palabras consideradas como signos de las ideas, y entre los precios eminentes y las mercancías, hay esta notable diferencia, que las expresiones equivalentes ó sinónimas en los términos, aunque expresan la misma idea, la una no es signo de la otra, al menos por institucion primitiva. Por ejemplo: si digo *Roma ciudad de Rómulo*, estos dos modos de decir expresan la misma idea; esto es, la ciudad mas famosa de Italia á las orillas del Tíber; pero la pa-

labra *Roma* por institucion primitiva no significa las otras palabras ó *ciudad de Rómulo*, y vice versa. Mas los precios eminentes y las mercancías del mismo valor, tales como quince monedas de oro y el caballo, expresan unas y otro la misma estima, y representan tambien aquellas á este; esto es, las monedas el caballo; y el caballo las monedas por institucion misma de las monedas. Quiere decir que los precios considerados como expresiones externas tienen entre sí una conexion mas íntima que las palabras, y en cierto modo les conviene mejor el carácter de expresion que no á las palabras.

198. Algunos filósofos, como el famoso Leibnitz y Cristiano Wolfio, han deseado que hubiese un idioma universal para las ciencias, á la manera que son universales y comunes, y capaces de un mudo cálculo, las cifras numéricas de la aritmética, ó el modo de expresar las cantidades en la álgebra. Pues esto, que en aquellos no fue mas que un deseo respecto de las ciencias, los pueblos y los comerciantes lo han puesto en práctica con la moneda para los usos del comercio; pues los valores de esta se aprenden y averiguan pronto, y se dividen y multiplican por doquiera. Así es que si uno presenta monedas, é indica pan, vino ú otra cosa con accion de quererlos; luego será comprendido sin valerse ni tener conocimiento del idioma del país en que se encuentra; esto es, será pronto igualada y comprendida una y otra expresion externa de la éstimacion interior.

199. Tenemos, pues, en las monedas un lenguaje que se hace oír, pero con metales y no con la voz, arbitrario y al mismo tiempo comun y muy fácil de ser entendido en cualquiera parte. Ninguno se persuade que las nociones que aquí consignamos son ajenas del objeto; pues no solo nos le presentan filosóficamente, sino que son oportunísimas para remontarnos á dirimir por su medio la controversia que nos hemos propuesto discutir acerca de las usuras, como lo daremos á conocer en su lugar. (Véanse § 338 y sig.).

CAPÍTULO III.

Uso de la moneda, y como es distinto de ella: su variedad y fuerza.

200. Será fácil á cualquiera determinar en qué consiste propiamente el uso de la moneda, si atiende á la nocion general de lo que es uso, y al fin para que fue instituida, ó que con ella intentamos. Ateniéndonos á la definicion, el uso es el empleo que hacemos de una cosa como mas apta que otras para obtener un intento cualquiera (§ 151). Mas ¿cuál es el intento que tratamos de obtener, ó el fin para qué fue instituida? ¿En qué se emplea comunísimamente con arreglo á su condicion?

201. La moneda, como tenemos dicho, ó el precio eminente segun su condicion original, es el representante universal (§ 177) de todas las cosas que están á nuestra disposicion, útiles para nuestra subsistencia; mas ¿cómo podrá semejante representante hacer oficios de tal en realidad? ¿Por ventura tomando la figura de un disco ó cilindro de oro ó plata acuñados, que manifieste y haga ver el manantial ó la série de semejantes ruedecillas ó globitos de oro y plata? Pero en ese caso andaríamos exhalados tras el oro y la plata; los que quedarian en el concepto de metales, y no propiamente en el de moneda y representante, bajo cuyo respecto debemos aquí considerarlos.

¿Cómo nos hará, pues, su servicio este representante? ¿Quizá pasando simplemente de mano en mano? Pero esto es moverse, y no hacer oficio de representante. Además de que tambien pasan de mano en mano utensilios de todas clases, y libros y llaves; y nadie ha soñado jamás que por eso tomen ó expresen la forma ó categoría de representantes como la moneda. Luego tampoco en el pasar de mano en mano consiste propiamente la esencia de representante en la moneda.